## CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN BASE LEGAL: ARTÍCULO 26, REGLAMENTO DE SELECCIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO TITULAR VERIFICACIÓN DE MÉRITO

DATOS DE LA CONVOCATORIA

FACULTAD: CIENCIAS DE LA SALUD
CARRERA: ODONTOLOGÍA
CATEGORIA: PERSONAL ACADÉMICO AUXILIAR TITULAR 1
EJES ORIENTADORES: Bioseguridad y Salud Ocupacional, Carlología

NOMBRES COMPLETOS: Dolores Aracely Cedeño Zambrano CÉDULA DE CIUDADANÍA: 1709411548

## DATOS DEL POSTULANTE

ultimos 4 años en el campo de conocimiento vinculado a sus actividades de docencia, investigación, de las cuales al menos el 25% (32 horas) deberán versar sobre temas pedagógicos. (1 punto)  3. Experiencia como personal académico en Universidades y Escuelas Politécnicas.  Al porto por cada de Ahoras adicionales (máximo 1 punto)  3. Experiencia como personal académico en Universidades y Escuelas Politécnicas.  Adiximo 6 puntos.  El postulante deberá presentar copia del certifica serán atorgados por el Director o Responsable de Secretario General de las IES o quien legalmenti fecha exacta de inicio y fin de la relación laboral. Situar o contratos de servicios ocasionales y/o pexeriencia en calidad de personal de apoyo accenta de las Unitadaes de Nivelación de las IES, se sus como 8 horas de capacitación, se sumarán el número de horas de como 8 horas de capacitación, se sumarán el número de horas de capacitación por cada alía.  El postulante deberá presentar copia del certifica execta de inicio y fin de la relación laboral. Situar o contratos de servicios ocasionales y/o pexeriencia en calidad de personal de apoyo accenta de las Unidades de Nivelación de las IES, se sus como 8 horas de capacitación, se sumarán el números. La como 8 horas de capacitación, se sumarán el números. La como 8 horas de capacitación, se sumarán el números. La como 8 horas de capacitación por cada de la misma, en horas, las como 8 horas de capacitación por cada de la misma, en horas, las como 8 horas de capacitación por cada de la misma, en horas, las describación por cada de la misma, en horas, las describación por cada de la misma, en horas de capacitación por cada de la misma, en horas de capacitación por cada de la misma, en horas de capacitación por cada de la misma, en horas de capacitación de la misma, en horas de capacitación de la misma, en horas	IES	CALIFICACIÓN DE MÉRITOS
sol Cincido acadelmico de moestrio e especialistad en los correros de Medicina u Diacherloriga, debidimente reconocido en humbro por la 1858/07. en el compo agua de la presenta de participación se excitive a compositivo viviacidad a sus actividades de decenda o investigación y servicio en entre en mescrimiento y capación en el Cirgano fixe. El filitad de especialista médico, odoritólogico en entermería debidiamente registrado en el mescrimiento de la marquina de contra con titudo de mescrimiento de caracterio en titudo de especialista médico, odoritólogico debidiamente registrado por el Organo Rector de la fallitica Pública de Educación Superior, realizado en al mesos interioristas de caracterio con titudo de meserito.  El fillad de especialista médico, odoritólogico debidiamente registrado por el Organo Rector de la fallitica Pública de Educación Superior, realizado en al mesos interioristas de caracterio en titudo de de contra con titudo de meserito.  El fillad de especialista médico, odoritólogico debidiamente registrado por el Organo Rector de la fallitica Pública de Educación Superior, realizado en al mesos interioristas de caracterio en meserito.  El fillad de especialista médico, odoritólogico debidiamente registrado en contra c	cencia e investigación, obtenia en una na copia del título y la impresión de la e el registro del título. ar en los concursos de merecimientos y	
Actividades de la cuciles di menos el 25% (32 haras) de formación y capacitación en los citimos el artíses en el composito de concientente vinculado a usa actividades de decencia, medigações, (1 punto)  3. Experiencia como personal académico en Universidades y Escuelas Polifécnicas.  Actividades de investigación como personal académico en Universidades y Escuelas Polifécnicas.  Máximo 6 puntos.  A Actividades de investigación como personal académico en Universidades y Escuelas Polifécnicas.  Máximo 6 puntos.  A Actividades de investigación como descito o codirector de un proyecto de investigación científico académico de un proyecto de vinculación: cerrados y debidamente certificados por una IES.  As puntos por cada 12 meises de participación en un proyecto de vinculación: cerrados y debidamente certificados por una IES.  As puntos por cada 12 meises de participación en un proyecto de vinculación: cerrados y debidamente certificados por una IES.  As puntos por cada 12 meises de participación en un proyecto de vinculación: cerrados y debidamente certificados por una IES.  As puntos por cada 12 meises de participación en un proyecto de vinculación: cerrados y debidamente certificados por una IES.  As puntos por cada 12 meises de participación en un proyecto de vinculación: cerrados y debidamente certificados por una IES.  As puntos por cada 12 meises de participación en un proyecto de vinculación: cerrados y debidamente certificados por una IES.  As puntos por cada 12 meises de participación en un proyecto de vinculación: cerrados y debidamente certificados por una IES.  As puntos por cada 12 meises de participación en un proyecto de vinculación: cerrados y debidamente certificados por una IES.  As puntos por cada 12 meises de participación en un proyecto de vinculación: cerrados y debidamente certificados por una IES.  As puntos por cada 12 meises de participación en un proyecto de investigación científica de proyecto de vinculación de la vinculación de la vinculación de punto de forma de vinculación de punto de	n cumpliendo los mismos requisitos que iglamento.  són se aceptarán títulos de maestría o n el extranjero, que se encuentren en egalizados, i contar con la leyenda de "Título de docencia, investigación y gestión en el caso de especializaciones médicas, además del registro en la SENESCYT, el do o certificado por la IES, o una	15
creditar un minimo de cianto verintocho (128) horas de formación y capocitación en los finos 4 años en el compo de conocimiento vinculado a sus achividades de docencia, estripación, de las cuades di menas el 25% (32 horas) deberán versar sobre termas el 25% (32 horas) deberán versar sobre termas el 25% (32 horas) deberán versar sobre termas delagagíacos. (1 punto) sobre de la minima, en hora, los certificados de como 8 horas de capacitación, por cada día, capacitación, se sumarán el himnera de horas de como 8 horas de capacitación, se sumarán el himnera del horas de como 8 horas de capacitación, se sumarán el himnera del horas de como 8 horas de capacitación, se sumarán el himnera del horas de como 8 horas de capacitación, se sumarán el himnera del horas de como 8 horas de capacitación, se sumarán el himnera del horas de como 8 horas de capacitación, se sumarán el himnera del horas de como 8 horas de capacitación, se sumarán el himnera del horas de como 8 horas de capacitación, se sumarán el himnera del horas de como 8 horas de capacitación, se sumarán el himnera del horas de como 8 horas de capacitación, se sumarán el himnera del horas de como 8 horas de capacitación, se sumarán el himnera del horas de capacitación del horas de como 8 horas de capacitación, se sumarán el himnera del horas de capacitación del horas de capacitación del portos de servición del portos de servición del portos de servición como de servición del portos de servición como de servición como director o codirector de un proyecto de investigación y de vinculación como director o codirector de un proyecto de investigación del portos del port		
B. Experiencia como personal académico en Universidades y Escuelas Politécnicas.  Máximo 6 puntos.  Bi postulante deberá presentar copia del certific Istilique la experiencia en catidad de personal académico (1900) puntos de la composición de la composición de la residación de la residación a tercinica de history in la de la relación inborral: situar o contrato de history en la de la relación inborral: situar o contrato de servicios occasionales y/lo presenta de investigación y/lo vinculación com la sociedad.  Máximo 3 puntos  6. Actividades de Investigación y/lo vinculación com la sociedad.  Il punto por cada 12 meses de participación com director a codirector de un proyecto de investigación científico académico o de un proyecto de vinculación: cerrados y debidamente certificados por una IES.  3. punto spor cada 12 meses de participación en un proyecto de vinculación: cerrados y debidamente certificados por una IES.  5. Publicaciones por coda 12 meses de participación en un proyecto de investigación científico académico de un proyecto de vinculación: cerados y debidamente certificados por una IES.  6. Publicaciones con contenido científico.  Máximo 12 puntos  5. Publicaciones en revistas científicas indexadas en cuartiles Q1 o Q2 en Scimago o We of Science (1 puntos por artículo) Máximo 10 puntos  6. Publicaciones en revistas científicas indexadas en cuartiles Q3 o Q4 en Scimago o We of Science (1 puntos por artículo) Máximo 10 puntos  6. Publicaciones en revistas científicas indexadas en cuartiles Q3 o Q4 en Scimago o We of Science (1 puntos por artículo) Máximo 10 puntos  6. Publicaciones en revistas científicas indexadas en cuartiles Q3 o Q4 en Scimago o We of Science (1 puntos por artículo) Máximo 10 puntos  6. Publicaciones en revistas científicas indexadas en cuartiles Q3 o Q4 en Scimago o We of Science (1 puntos por artículo) Máximo 1 puntos  6. Publicaciones en revistas científicas indexadas en cuartiles Q3 o Q4 en Scimago o We of Science (1 puntos por artículo) Máximo 1 puntos de la cervita, 1 signado	os certificados deberán específicar el tema de la capacitación y el tiempo de toración de la misma, en horas. Los certificados conteridos en días, serán considerados ormo 8 horas de capacitación por cada día. Para la acreditación de puntos por capacitación, se sumarán el número de horas de cada evento.	
Ja Por cada peñado académico 0.50 puntos  Hasta 6 puntos  Actividades de investigación y/o vinculación con la sociedad.  Il punto por cada 12 meses de participación como director a codirector de un proyecto de investigación clentifico académico o de un proyecto de vinculación: cerrados y debidamente certificados por una IES.  1.5 puntos por cada 12 meses de participación en un proyecto de investigación científico académico o de un proyecto de vinculación: cerrados y debidamente certificados por una IES.  1.5 puntos por cada 12 meses de participación en un proyecto de vinculación: cerrados y debidamente certificados por una IES.  5. Publicaciones or contenido clentifico.  Máximo 12 puntos  Máximo 12 puntos  Máximo 12 puntos  Máximo 12 puntos  Vincuación e investigación en la Unidad Acadér Superior.  Vincuación en revistra científica de del unidad en la Unidad Acadér superior.  Vincuación en revistra científica de la unidad en la unidad por unidad por unidad por unidad por unidad por unidad por	Stordo contrato o nombramiento que	
punto por cada 12 meses de participación como director o codirector de un proyecto de investigación científico académico o de un proyecto de vinculación; cerrados y debidamente certificados por una IES.  1.5 puntos por cada 12 meses de participación en un proyecto de investigación científico académico o de un proyecto de investigación científico académico o de un proyecto de vinculación; cerrados y debidamente certificados por una IES.  1.5 puntos por cada 12 meses de participación en un proyecto de investigación científico académico o de un proyecto de vinculación; cerrados y debidamente certificados por una IES.  1.6 puntos por cada 12 meses de participación en un proyecto de investigación científico académico de un proyecto de vinculación; cerrados y debidamente certificados por una IES.  1.6 publicaciones en revistas científicos indexadas en cuartiles Q1 o Q2 en Scimago o We of Science (2 puntos por artículo) Máximo 10 puntos  1.6 publicaciones en revistas científicas indexadas en cuartiles Q3 o Q4 en Scimago o We of Science (1 punto por artículo) Máximo 5 puntos  2. Publicaciones en revistas científicas indexadas en cuartiles Q3 o Q4 en Scimago o We of Science (1 punto por artículo) Máximo 5 puntos  3. Publicaciones en revistas científicas indexadas en cuartiles Q3 o Q4 en Scimago o We of Science (1 punto por artículo) Máximo 5 puntos  4. Publicaciones en revistas científicas indexadas en bases multidisciplinares: CLASE, ERIHPLUS, DOA con contentrá la signado, identificado emilido por un contentrá la signado, identificado emilido por un contentrá la signado, identificado emilido por un contentrá la signado, identificación de la formato por por respectival e contentra de mestigación en la vinidad Académico del contentra de mestigación en la vinida	justifique la experiencia en calidad de personal académico de una IES. Los certificados serán otorgados por el Director o Responsable de las Unidades de Talento Humano, el Secretario General de las ISS o quien legalmente haga sus veces, deberá constar la fecha exacta de línicio y fin de la relación laboral. Se considerará el Tiempo de docencia litular o contratos de serviclos ocasionales y/o profesionales, así como el Tiempo de experiencia en calidad de personal de apoyo académico y/o el Tiempo de experiencia en las Unidades de Nivetación de las IES. Se sumarán el número de meses y días laborados para el cálculo del puntaje proporcional.	
punto por cada 12 meses de participación como director o codirector de un proyecto de investigación científico académico o de un proyecto de vinculación: cerrados y debidamente certificados por una IES.  1.5 puntos por cada 12 meses de participación en un proyecto de investigación científico académico o de un proyecto de vinculación: cerrados y debidamente eretificados por una IES.  1.5 puntos por cada 12 meses de participación en un proyecto de investigación científico académico o de un proyecto de vinculación: cerrados y debidamente eretificados por una IES.  1.6 Publicaciones con contenido científico.  1.7 Publicaciones con contenido científicos indexadas en cuartiles Q1 o Q2 en Scimago o We de Science (2 puntos por artículo) Máximo 10 puntos  1.8 Publicaciones en revistas científicas indexadas en cuartiles Q3 o Q4 en Scimago o We de Science (1 punto por artículo) Máximo 5 puntos  1.9 Publicaciones científicas indexadas en bases multidisciplinares: CLASE, ERIHPLUS, DOA C, Latindex catálogo 2.0, OAJI, PERIODICA, SciELO, Redalyc, Bases de datos perceitalizadas: AGRICOLA, CAB Abstracts, Anthropological Index, AHCI, HAPI, letinorio de la cuartile de la cuarti		
Requisitos de producción académica  Publicaciones en revistas científicas indexadas en cuartiles Q1 o Q2 en Scimago o We of Science (2 puntos por artículo) Máximo 10 puntos  Publicaciones en revistas científicas indexadas en cuartiles Q3 o Q4 en Scimago o We of Science (1 punto por artículo) Máximo 5 puntos  Publicaciones científicas indexadas en bases mutitálisciplinares: CLASE, ERIHPLUS, DOA C, Latindex catálogo 2.0, OAJI, PERIODICA, SciELO, Redalyc, Bases de datos specializadas: AGRICOLA, CAB Abstracts, Antrocas, Antropological Index, AHCI, HAPI, steinOnline, Biological Abstracts Science Abstracts, ASSIA, IBSS. CIRC IRESIE, ERA, ECONLIT, Martidide Polítical Science Abstracts, ASSIA, IBSS. CIRC IRESIE, ERA, ECONLIT, IISTORICAL abstracts, INSPEC, Metadex, Mathéduc, Mathematics Education Database, itsioria Mathematica, Psychrifo, Psicodoc, CAPIU, LILACS, CUIDEN, CINAHL, EMBASE, isocinDEX, Sociological abstracts, (0,5 puntos por artículo) Máximo 1,50 puntos  Libros publicados y revisados por al menos das pares académicos externos a I institución: y, contar con ISBN (2 puntos por cartículo) Máximo 6 puntos	able de la gestión de la	0
Requisitos de producción académica  Publicaciones en revistas científicas indexadas en cuartiles Q1 o Q2 en Scimago o We of Science (2 puntos por artículo) Máximo 10 puntos  Publicaciones en revistas científicas indexadas en cuartiles Q3 o Q4 en Scimago o We of Science (1 punto por artículo) Máximo 5 puntos  Publicaciones científicas indexadas en bases mutitalisciplinares: CLASE, ERIHPLUS, DOA of Science (1 punto por artículo) Máximo 5 puntos  Publicaciones científicas indexadas en bases mutitalisciplinares: CLASE, ERIHPLUS, DOA of Science Acutados acutados en bases mutitalisciplinares: CLASE, ERIHPLUS, DOA classica datos acutados en bases mutitalisciplinares: CLASE, ERIHPLUS, DOA et al cultura de la publicación, nombre de la revista, ISSN o ISSN datos, cuartil asignado, identificación del publicación, nombre de la revista, ISSN o ISSN datos, cuartil asignado, identificación del publicación, nombre de la revista, ISSN o ISSN datos, cuartil asignado, identificación del publicación, nombre de la revista, ISSN o ISSN datos, cuartil asignado, identificación del publicación, nombre de la revista, ISSN o ISSN datos, cuartil asignado, identificación del publicación, nombre de la revista, ISSN o ISSN datos, cuartil asignado, identificación del publicación, nombre de la revista, ISSN o ISSN datos, cuartil asignado, identificación del publicación, nombre de la revista, ISSN o ISSN datos, cuartil asignado, identificación del publicación, nombre de la revista, ISSN o ISSN datos, cuartil asignado, identificación del publicación, nombre de la revista, ISSN o ISSN datos, cuartil asignado, identificación del publicación, nombre de la revista, ISSN o ISSN datos, cuartil asignado, identificación del publicación, nombre de la revista, ISSN o ISSN datos, cuartil asignado, identificación del publicación, nombre de la revista, ISSN o ISSN datos, cuartil asignado, identificación del valida por unical datos, cuartil asignado, identificación nombre de la revista, ISSN o ISSN datos, cuartil asignado, identificación nombre de la revista,		
obra) Máximo 1,50 puntos	iblicaciones indexadas. Dicho certificado la obra, tipo de publicación, fecha de 1 de la revista, nombre de la base de en Scopus o Web of Science y URL del e. Además, deberá inclur una leyenda a el concurso de méritos y oposición, carte del Consejo Universitario, con la mente folladas.  1 del Reglamento de Carrera y Escalatón fucación. Superior se validarán, con la mente folladas.	3,5
Máules a suella a gestián acquiámica se entenderá en los tér	érminos que expresa el Reglamento de	
6. Gestión Académica  Máximo 2 puntos  La gestión académica se entendera en los ret  Carrera y Escalatón del Personal Académica del  Sever corda año de quetión académica (hasta 2 punto)  Hasta 2 puntos  La certificación será aforgada por el Decanato c	el Sistema de Educación superior.	0

	The same of the sa		THE RESERVE THE PERSON NAMED IN COLUMN 2 IS NOT THE OWNER.
7. Experiencia profesional	Máximo 3 puntos	El postufante presentará copia del certificado, contrato o nombramiento, el historial laboral del LESS o RUC o con la declaración del Impuesto a la renta del periodo vigante inmediato anterior, que justifique la experiencia profesional vinculada con el área motivo del concurso conferidos de forma legal y oficial por la Institución alorgante y	3
0.3 puntos por oño		deberá constar la fecha exocta de inicio y fin de la relación taboral. Se sumarán el número de meses y días taborados para el cólcufo del puntaje proporcional. Se reconocerá la experiencia que se haya desarrollado de manera simultánea. únicamente, en los casos que no contravengan al ordenamiento jurídico ecuatoriano.	
Por reconocimientos académicos de grado o posgrado	Máximo 2 puntos		0
<ul> <li>summa Cum Laude (sumamente destacado), excelente, mejor graduado o su squivalencia (tercer nivel y /o cuarto nivel).</li> </ul>	0.50 puntos	Certificaciones emitidas por las instituciones nacionates o internacionales, públicas y	0
N BRODIE SENESCYT, ERASMUS, FUNDACIÓN CAROLINA U OTROS ORGANISMOS QUE STORGUEN BECAS A NIVEL INTERNACIONAL.	0.50 puntos	privadas correspondientes.	0
d) Acreditar competencia con al menos el nível B1 en el Idiama inglés (solo se econocerán las certificaciones TOEFL o IELTS) o haber obtenido su tífulo ocadémico de ercer o cuarto nível en un país con una lengua diferente al castellano.	1 punto	Las certificaciones válidas serán las emilidas por IELTS y TOEFL.	0
PUNTAJE MERITOS	50 PUNTOS		
De conformidad con el Artículo 40 del Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico del Sistema de Educación Superior, el personal académico que se encuentre iniculado o haya prestado sus servicios en la UNACH, que sume un tiempo mínimo de cinico años (3) de experiencia docente, consecutivos o no, se le otorgará un puntaje adicional en la tase de merecimientos equivalente a fres (3) puntos.	3 puntos	En ningún caso el puntaje total obtenido en la fase de méritos, incluido este puntaje adicionat, superará los 50 puntos.	0
in de dar cumplimiento a la dispuesto en el Regiamento de Carrera y Escalafón del  resonal Académico del Sistema de Educación Superior Profesor, se adoptarán  nediclas afirmativas para promover la igualdad real en favor de los titulares de  terechos que se encuentren en situación de desiguadoda, quienes gozarán de este  exenetico, siempre y cuando pertenezcan a los siguientes grupos:  a. Participación de mujeres  s. Tener alguna discapacidad, en una proporción equivalente al treinta por ciento (30%)  te discapacidad, debidamente calificada por la autoridad saniforia nacional, que no le  rapida el cumplimiento de la función del corgo. Se justificará con la respectiva  entificación y/o comet emitido por el Ministerio de Solud Pública o el CONADIS de  conformidad a las resoluciones emitidas por el ente rector sobre la validez de estos  ocumentos.  Reconocerse como perteneciente a una de las comunidades, pueblos o  acionalidades indigenas, afroecuatorianas o montrublos que se acreditorá con la  ertificación otorgada por el Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y  acionalidades y conforme los parámetros del Dictamen No.12-18-11/19 de la Corte  onstitucional.  Postularias migrantes ecuatorianos en situación de movilidad humana en el exterior o  a migrantes ecuatorianos estornados emitida por el Ministerio de Relaciones Exteriores y  ovivilidad Humana.	1 punto	El participante que acceda al derecho de acción afirmativa obtendrá el máximo de un punto adicional, ya sea por una o varios de las condiciones, exclusivamente a su calificación de méritos, siempre y cuando no supere el máximo de 50 puntos determinado para dicha fase.	1
RESIDENTE DE LA COMISIÓN	Dr. Angel Yánez MIEMBRO C.C.0602764938	usom	30

Dr. Rolando Benites MIEMBRO C.C.0501318497

Clair ally Mgs. Liflan Granizo SECRETARIO DE LA COMISIÓN C.C.0603480484

Dra. Luz Granda MIEMBRO C.C.0907266928

LUGAR Y FECHA: Riobamba 18 de febrero 2025

Escaneado con CamScanner